

Memorando Nro. IESS-CPACTI-2026-0583-M

Ibarra, 05 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Arturo Flores
Director Provincial Imbabura - Encargado

ASUNTO: Respuesta- Entrega oportuna de información referente al proceso de Rendición de Cuentas del año 2025 de la Dirección Provincial IESS Imbabura

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. IESS-DPI-2026-0647-M de fecha 25 de febrero de 2026, suscrito por el Mgs. Arturo Flores DIRECTOR PROVINCIAL IMBABURA – ENCARGADO, en el que señala:

“(...) Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas por parte de Autoridades, según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y una vez que el Consejo de Participación Ciudadana mediante Resolución No.CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas, donde el ente de control emite las directrices para dar inicio al proceso y con la finalidad de iniciar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2025 para las unidades del IESS, siendo uno de los insumos primordiales de este proceso el llenado de la matriz de Rendición de Cuentas de la Dirección Provincial IESS Imbabura, por lo que a continuación se desagregan las matrices a ser registradas por los responsables de las Unidades Administrativas del IESS en esta jurisdicción provincial, conforme al cuadro adjunto:

<i>Coordinación Provincial de Afiliación y Control Técnico Imbabura</i>	<i>Fabián Marcelo Álvarez Bastidas</i>	<i>*Cobertura Geografica.xls (Afiliados y dependientes del Seguro General Obligatorio) *Políticas igualdad.xls *Logros relevantes.doc</i>
---	--	---

*Con los antecedentes expuestos, les solicito el llenado oportuno de las matrices descritas y adjuntas en este memorando a ser registradas con información desde enero hasta diciembre del año 2025 correspondiente a sus dependencias, misma que se basa en el formato establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y que deberán ser **remitidas formalmente a esta Dirección Provincial con copia al responsable de la Unidad Provincial de Planificación hasta el día martes 3 de marzo del 2026**, para su revisión y consolidación, previo al envío de la misma a la Dirección Nacional de Planificación. (...)*

En virtud de lo expuesto, me permito remitir la información solicitada correspondiente al

Memorando Nro. IESS-CPACTI-2026-0583-M

Ibarra, 05 de marzo de 2026

año 2025, generada por esta unidad administrativa, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Fabian Marcelo Alvarez Bastidas
**COORDINADOR PROVINCIAL DE AFILIACION Y CONTROL TECNICO
IMBABURA**

Referencias:

- IESS-DPI-2026-0647-M

Anexos:

- logros_relevantes_afi.doc
- politicas_igualdadafiliación_y_control_técnico2025.xls
- cobertura_geografica0898246001771517598(1).xls

Copia:

Sr. Ing. Christian Eduardo Ruiz Zapata
Analista Informático 2

gf



Firmado electrónicamente por:
**FABIAN MARCELO
ALVAREZ BASTIDAS**
Validar únicamente con FirmaEC

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROEQUATORIANO	
Provincial	1	79.388	Imbabura	34.912	44.476							Fuente: bi.iess.gob.ec